

PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



PEREIRA, MARZO DE 2024

PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades, tiene establecidas unas fechas determinadas de cumplimiento y permite realizar seguimiento a la ejecución facilitando el proceso de evaluación y ajustes.

ALCANCE

*El Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplica a todo el personal áreas y procesos de la **Contraloría Municipal de Pereira**.*

PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST.

Para llevar a cabo el plan del trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la contraloría municipal de Pereira CMP hace partícipe al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual cuenta con representantes de los trabajadores y de la Dirección General, con el fin de evaluar y priorizar las necesidades institucionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Entre los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del plan de trabajo de SST se consideraron:

- Política SST.
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles.
- Plan de emergencias.
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO

Las actividades contempladas en plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua, incluye aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores, contratistas, en cumplimiento de los estándares mínimos.

OBLIGACIÓN

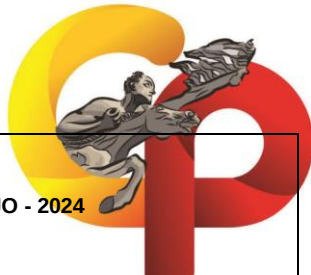
Es obligación del empleador la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, para lo cual se crean estrategias y se plantean actividades que permitan disminuir los peligros existentes en la entidad a través de programas de promoción y prevención, higiene y seguridad industrial, atención a emergencias, funcionamiento del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité Convivencia Laboral.

Se estableció la necesidad de los recursos financieros, técnicos y de personal, necesarios para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo con el fin de que los responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Entidad, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

- a. **Recurso humano.** Contemplan aspectos de implementación, documentación, investigación de accidentes y enfermedades laborales, inspección a lugares y puestos de trabajo, capacitación en temas de SST y las demás funciones directas en la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Grupo de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Miembros del COPASST.
 - Miembros del Comité de Convivencia Laboral.
 - Miembros de la Brigada de emergencia.
 - Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- b. **Recurso Técnico.** Contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. **Financiero.** Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la empresa identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, Seguridad y Salud en el Trabajo podrán sugerir, orientar o determinar la solicitud de recursos para la eliminación o sustitución de los riesgos y los controles de ingeniería que se requieran (de acuerdo a la legislación vigente, peligros y riesgos prioritarios y a normas técnicas aplicables), a los grupos responsables de la intervención de condiciones inseguras según sus funciones y competencias.

CRONOGRAMA



PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2024

Actividad	Responsable	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
PLANEAR													
Seguimiento estándares mínimos del SG-SST	Profesional SST-ARL												
Elaborar Plan de Trabajo Anual (Realizando la matriz de peligros y las actividades para implementación de sus respectivas medidas de prevención y control; las actividades de promoción y prevención y estilos de vida saludables identificadas y priorizadas en el diagnóstico de condiciones de salud).	Profesional SST												
Evaluar estrategia SST (política, objetivos, indicadores)	Profesional SST												
Solicitud de recursos para SST con base en el plan anual de trabajo	Profesional SST												
HACER													
Afiliación y pagos al sistema de riesgos laborales	Profesional SST												
Verificar afiliación de los contratistas interno y externos	Profesional SST												
Socializar divulgar reglamento de higiene y seguridad industrial	Profesional SST												
Reuniones del COPASST	Miembros COPASST												
Capacitación COPASST (funciones y responsabilidades, investigaciones de AT, inspecciones de seguridad)	ARL - Profesional SST												
Capacitación Miembros comité de convivencia	ARL - Profesional SST												
Semana de Seguridad y Salud en el trabajo	ARL - Profesional SST												
Capacitación, inducción y reintroducción a trabajadores, contratistas (prestación de servicios y externos)	Profesional SST												
Actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (si aplica)	Profesional SST												
Seguimiento implementación medidas de intervención, prevención y control definidas en la matriz de peligros	Profesional SST												
Proceso de cotización de exámenes periódicos médicos ocupacionales	Profesional SST												

Seguimiento al cumplimiento de restricciones médico- laborales	Profesional SST												
Inspecciones de seguridad a instalaciones	Profesional SST- COPASST												
Evaluar el riesgo psicosocial (aplicación de batería de riesgo)	Psicólogo - Profesional SST												
Inspección del puesto de trabajo de trabajadores con riesgo biomecánico	Fisioterapeuta- ARL												
Capacitación prevención de riesgo biomecánico (pausas activas e higiene postural)	ARL- profesional SST												
Capacitación en seguridad vial	ARL- profesional SST												
capacitación en riesgo público	ARL- profesional SST												
Convocatoria nuevos brigadistas	Profesional SST												
Actualización resolución conformación de brigada de emergencias	Profesional SST												
Gestionar planos con rutas de evacuación	Profesional SST												
Actualizar y verificar inventario y reposición de los elementos del botiquín de primeros auxilios	Brigada de emergencias												
Gestionar dotación para la brigada de emergencias	Profesional SST - Gerencia												
Inspeccionar implementos de emergencias (camilla, inmovilizadores)	COPASST - Profesional SST												
Formación y entrenamiento para la brigada de emergencias (primeros auxilios- control del fuego)	ARL- Brigada de emergencias- Profesional SST												
Recarga y mantenimiento de extintores	Brigada de emergencias - Profesional SST												
Simulacro de evacuación	Profesional SST												

Rendición de cuentas	Profesional SST - Gerencia												
Investigación de accidentes e incidentes de trabajo (se realizan de acuerdo a ocurrencia del evento)	Profesional SST- COPASST - ARL												
Investigación enfermedades laborales (se realizan de acuerdo a ocurrencia del evento)	Profesional SST- COPASST - ARL												
Consolidar accidentalidad y enfermedad laboral	Profesional SST												
Registra ausentismo por accidentes de trabajo enfermedad laboral o enfermedad común	Profesional SST												
Revisión por la alta dirección a SST	Profesional SST- Gerencia												
Auditoría interna al SG-SST	COPASST - ARL												
Medir indicadores SG-SST	Profesional SST												
Seguimiento planes de mejoramiento de SST, o establecimiento de nuevos planes por las causales establecidas en los estándares mínimos, para el mejoramiento del SG -SST	Profesional SST												

Nota: El cronograma de actividades anuales de Seguridad y Salud en el Trabajo es dinámico, puesto que de acuerdo con la gestión de los cambios organizacionales que se presenten y teniendo en cuenta el indicador trimestral de accidentalidad, la disponibilidad de recursos de la ARL y contingencias que puedan presentarse en la institución, por lo tanto, la fecha de ejecución de algunas actividades puede variar en la vigencia, el cronograma fue elaborado en marzo de 2024.

Natalia Osorio Loaiza
Profesional SST

Perches Giraldo Campuzano
Contralor Municipal de Pereira